

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 215 Martes 6 de septiembre de 2016

Sec. IV. Pág. 50395

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40474 BARCELONA

Edicto

Don RAFAEL HUERTA GARCÍA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el concurso 532/2016 -c en el que se ha dictado en fecha 07-07-2016 auto declarando en estado de concurso a la empresa SABADELL FRUIT DISTRIBUCIONS, S.L. con CIF B-60192663 y domicilio en Mercat Central del Valles parades 54-55, mancomunitat carretera de Sabadell a Terrassa (Barcelona) con sus facultades intervenidas.

Se ha nombrado administrador concursal a JOSEP MARÍA RUSIÑOL RIBES quien en fecha 14 de julio de 2016 ha aceptado el cargo.

A efectos de comunicación de créditos, se señala como dirección postal Gran Vía de les Cortes Catalanes, número 654, 2.º 1.º y teléfono 973 240513.

y como dirección electrónica concursos@domingorusinyol.com

Plazo para comunicación de créditos: Un mes a partir de la publicación del presente edicto en el BOE dicha comunicación deberá hacerse a través de la dirección postal de la administración concursal o electrónica antes señalada.

Forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando abogado y procurador que los defienda y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a juntas, presentando escrito con tal fin y poder o realizando la designa apud acta.

Barcelona, 15 de julio de 2016.- Marta Forrellat Armengol-Padrós.

ID: A160061775-1